Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.562

SABADO 11 AGOSTO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 8.—No contiene disposición alguna de interés general.

EL TERCER PARTIDO.

Toda la prensa madrileña y la mayoría de los Corresponsales que aquella tiene en los puertos en donde hoy se encuentran los hombres más importantes de los partidos políticos, se ocupan de la formación de lo que llaman tercer partido suponiendo que la iniciativa en este asunto la lleva nuestro querido é ilustre jefe señor Romero Robledo. Como síntesis de la realidad que encierra este persistente rumor, creemos oportuno dar á conocer lo que, sobre el particular, dice en su número de antes de ayer nuestro ilustrado compañero *El Mediodía*, uno de los órganos del Reformismo en la villa y córte.

Discútese hoy, dice el colega, acaso con mayor acaloramiento que nunca, las probabilidades que pueden existir para la formación de un partido nuevo que tercie en las contiendas de la política española ocupando un lugar intermedio entre los conservadores y el partido liberal.

Las dos visitas corteses cambiadas estos dias por nuestro ilustre jefe el señor Romero Robledo con el señor duque de Tetuán, han hecho que esos rumores adquieran cuerpo y que vuelva otra vez á ponerse sobre el tapete de la política la cuestión del tercer partido, formado con los elementos de la derecha del fusionismo y la agrupación reformista.

Con tal motivo, la fantasía de algunos ha ido muy léjos, dando ya como un hecho inteligencias y acuerdos entre algunos personajes para la futura constitución de ese núcleo que sirva de base á un partido sério, fuerte, con grande arraigo en el país y con no menos esperanzas en el apoyo de la opinión pública.

Todo lo que se ha dicho es pura novela, todo es prematuro, todo anticipado, y expuesto, por lo tanto, á errores y equivocaciones lamentables. Hay que tener presente que los partidos no se forman sólo por la voluntad de algunas personalidades, no nacen por el acuerdo mútuo de algunos jefes y prohombres de la política; es preciso que tengan razón de ser, que obedezcan á imperiosas necesidades, que llenen un vacío y simbolicen una idea que encarne en las aspiraciones legítimas de la acción.

Lo que no llene estas condiciones, lo que no tenga un fin concreto que cumplir, no puede venir á la práctica con apariencias de viabilidad: lo que solo reconozca como causa las ambiciones de unos y las venganzas de los otros, no puede tener fuerza bastante para convertirse en un hecho, porque hoy no se mueven los pueblos á merced de los caprichos de varios hombres; hoy hace falta que en la bandera de una agrupación política se escriban los principios que resultan simpáticos á la mayoría de las gentes, para que la opinión ceda y consienta en ayudar á los partidos para el desenvolvimiento de su política.

Por lo mismo no afirmamos ni negamos los trabajos para la formación de un tercer partido; pero nos aferramos á la idea de que el tercer partido se hará si responde á las exigencias del país; no resultará verdad, si sólo guiará á los hombres que lo formen el deseo de satisfacer apetitos y medros personales.

Inútil es que se busquen alianzas y arreglos; inútil que se pretendan fusiones y enlaces; cuando la opinión no sustenta esos trabajos y los pueblos no ayudan esas gestiones, no se consigue nada, no se logra realizar el propósito intentado. Pero si, por el contrario, el general deseo es que desaparezca el Gobierno de las esferas del poder y que otras agrupaciones lo ocupasen; si el general deseo aspira á que se rompan los moldes de los partidos existentes, dejando el campo libre para que más tarde la atracción de unas y otras fuerzas se condense, no tendría nada de extraño, no sería muy particular que el tercer partido se hiciera en un momento.

Por ahora no hay nada de eso, no se sabe nada de cierto, está todo envuelto en las sombras del misterio, y sólo por un grande esfuerzo de la imaginación puede creerse que el arreglo es ya definitivo y que el tercer partido es ya un hecho.

Podía haber conformidad absoluta en muchas cosas, pero eso no es bastante para la creación de un partido. ¿Hay en la política exigencias y necesidad de nuevos grupos? Esto lo ha de decir el tiempo; pero por ahora casi no nos atrevemos á afirmarlo de una manera rotunda y terminante, por temor á incurrir en las mismas fantasías que censuramos en otros colegas por sus declaraciones y por sus atrevimientos y temeridades.

Desde Madrid.

9 de Agosto de 1888.

Ayer se remitió á la audiencia por el Juzgado de instruccion la célebre causa de la calle de Fuencarral.

Varios de los presos sobre los cuales se habian hecho por una parte de la prensa las más aventuradas y terribles suposiciones, han sido puestos en libertad.

Como se vé, el derarrollo del argumento ha defraudado en gran manera á los aficionados al arte de la noticia.

Quedan como procesados Higinia Balaguer y Dolores Ávila en union de Varela y Millan Astray, estos dos últimos, indudablemente, por no contrariar las corrientes inverosímiles de la opinion y de la prensa.

En el singular y peregrino combate de pasiones establecido para dar gusto al público, ha habido necesidad de no privarle de la satisfaccion de las emociones fuertes. Más la fiera no se halla satisfecha aun; hay necesidad de arrojar nuevos gladiadores al circo, y sin duda para conseguirlo se trata de promover la acción pública que haga las veces de fiscal acusador irascible en este proceso.

Mucho debe ser el convencimiento y sumamente estrecha la conciencia de los que, por tal modo se agitan, para que la espectacion y el interés no decaigan un punto.

Un pasito más, y la ley del Lynch habrá tomado carta de naturaleza en nuestras costumbres.

No se precisa reformar los procedimientos de la llamada justicia histórica.

Lo mejor y más acertado es, otorgar el derecho de juzgador al vulgo de las gentes, presidido por unos cuantos catones del periodismo, incapaces de error y de pecado. Cosa estraña, aquellos que con acerba crítica censuraron al Concilio Ecuménico que declaró la infalibilidad del Papa, aspiran á conquistar el dictado de infalibles. Quien tenga la desdicha de discurrir por su propia cuenta será excomulgado y considerado como hereje y fuera del gremio periodístico.

El Jurado no se formará ya con arreglo á la ley de su constitución, el jurado lo formarán los vendedores de periódicos en la plaza pública; sus fallos no tendrán más apelacion que la del cadalso.

¿No se siente y se palpa en todo esto algo de delirante, algo de extravío que requiere urgente remedio? ¿á donde vamos á parar por ese tortuoso camino?

¿Trás las apariencias de una rectitud que busca su apoyo en el escándalo y en la credulidad inconsciente de la muchedumbre, no se adivinan peligros serios que los gobiernos están en el caso de prevenir?

Por el sistema iniciado que ciudadano por honrado que sea podrá considerarse exento de sospecha y no expuesto á verse envuelto en todos los crímenes que en lo sucesivo se cometan? Es que se pretende implantar aquí una ley de sospechosos poniendo á todo el mundo á merced de un delator infame que acaso tenga interés en desviar la accion de la justicia apartándola de los verdaderos autores de un delito?

Hemos convenido en que los procedimientos seguidos hasta aquí son deficientes y en que acaso la manera de instruir los sumarios no es de cierto atinada dejando mucho que desear; pero de esto á proclamar como infalible el concurso que se ha pretendido ofrecer por algunos periodistas en el caso concreto del crímen de la calle de Fuencarral, media un verdadero abismo que es preciso salvar á todo trance, si es que no queremos remediar un vicio para caer en otro mayor.

Cayó el feudalismo, cayeron entre el polvo de la historia señores de horca y cuchillo, y no es cosa que pretendamos en los últimos años del Siglo XIX poner esos instrumentos de exterminio, como ya se hizo en Francia hace 100 años, en manos del populacho.

Hay que levantar los prestigios de la justicia humana por la rectitud y hon-

REVISTA DE MODAS.

(De la *Moda Elegante Ilustrada.*)

París 2 de Agosto de 1888.

La estación actual es una continua mudanza, debida á la necesidad, establecida de hoy en adelante, de abandonar cada cual su domilicio; unos, por unas cuantos dias; otros, por unas cuantas semanas, y los más ociosos, por meses.

Sea cualquiera el objeto del viaje, es necesario llevar consigo, para las mañanas, un traje sencilto, en el cual se emplea una tela de lanilla de color resistente, *el beige moda*, á todos los matices del marrón y del azul obscuro.

Con una lanilla creada este año, y flexible como un tejido de punto (el *pirenaico*), se hace una polonesa levemente recogida por detrás sobre una falda estrecha, con dobladillo, guarnecida de una trenza ancha del mismo color ó más obscura; una trenza más estrecha adorna el peto y los puños.

La lanilla glaseada, con orilla, de un solo color, es una de las telas que más convienen para un vestido de este género. Lo qúe importa es que se vea la orilla todo lo posible sin chocar con el buen gusto: en el contorno plegado de arriba abajo en la túnica, y á manera de galón en el corpiño. Para el mismo uso existen las telas de lana de todoslos colores obscuros, que se guarnecen con lanilla color de marfil en forma de *quilla* por un lado, entre unos pliegues de la falda, ó lo que es más elegante, la falda entera de color claro, bajo una túnica de lanilla obscura. Se completa el traje con el peto liso, cuello á la marinera y carteras de manga color marfil.

La combinación de lanilla con moaré negro, en la forma que acabo de indicar, es más sério y de más duracion. Se emplea también la lanilla de color semiclaro combinada con moaré negro.

El traje del género de sastre, hecho de tela de cuadritos y compuesto de la falda plegada, túnica y corpiño, con dos ó tres bolsillos, y chaleco de piqué blanco, es, en un género análogo al que acabo de describir, el lote de las personas que tienen predilección marcada por el traje un poco masculino.

Para el campo y las estaciones balnearias se empleará, en los calorosos, la muselina de lana y el raso de Alsacia azul marino, con dibujos blancos adornados simplemente con volantes festoneados. La alianza del azul y del blanco está en auge. Las mismas telas se hacen igualmente con grandes ramos blancos sobre fondo rojo florentino, verde manzana ó capuchina de todos los matices. Estos vestidos, que llevarán bastante vuelo, en la túnica, irán adornados con lazos largos y flotantes en el costado. Una série de lazos va puesta, á guisa de peto, entre los delanteros del corpiño. Se frunce el centro de la manga, asi como inferior, para que forme contraste con el hombro y el codo, los cuales son muy bullonados. Estas mismas formas y adornos se repiten en el fular, que es más elegante que el raso de Alsacia.

Todos estos vestidos están sostenidos únicamente con dos aros de acero, de 30 á 40 centímetros, adaptados al paño de detrás del fondo de falda, y con una almohadilla en la cintura para levantar los fruncidos. El vuelo va echado hacia trás. Las faldas de encima caen rectas, por efecto de la direccion que les imprimen los fruncidos de la cintura.

Las medias siguen siendo del color de los vestidos. Algunas señoras vuelven á llevar la media de seda blanca ó de hilo blanco. Pero la media de color domina, aun con los vestidos blancos, que, adornados por lo general con un poco de oro ó de seda de color, permiten la media color de oro antiguo, ó de color del adorno.

Se lleva, por la mañana, la manteleta de paño recortado ó la mantelita pirenaica color *moda*, de tejido de punto muy flexible, con capucha.

El zapato Médicis, de cabritilla glaseada, negra ó mordorada, ó de piel de Suecia, con bandeletas cruzadas sobre el empeine del pié, es un calzado elegante en verano.

Deberian llevarse también en el equipo de viaje unos camisolines, camisetas y *matinées*, hechos de *esponjas* de China, tela fuerte, al mismo tiempo que ligera.

Finalmente, importa mucho no olvidar uno ó más corsés hecho con la exaclitud ó perfeccion que permiten los progresos realizados en tan importante materia: requisito, más que necesario, indispensable, cuando se viaja. Si el corsé no está perfectamente hecho, formando un talle flexible y gracioso, es imposible que una señora esté bien vestida. Ahora bien, para tener un corsé que realice el ideal de adelgazar el talle sin molestar, no conozco ninguno que pueda compararse con los que confecciona madame Léoty, plaza de la Madeleine, 8. No existe nada, en la materia, mejor entendido ni más bien hecho. El corsé de dril, que es muy modesto y fuerte, sirve para diario y para vestirse per la mañana; pero tratándose de un traje verdaderamente de vestir, no hay más que la seda, el moaré ó el raso, que pueda dar la elegancia y la esbeltez exhibida por las señoras que visten bien.

Para las jóvenes, se hace en esta excelente casa el corsé de dril, con extraordinario esmero, á fin de conservar á esos tiernos talles su flexibilidad y pureza de formas. En la misma casa hay corsés de sostén admirablemente entendidos para guiar y aun corregir el crecimiento del talle. Unos hombros desiguales, arqueados ó demasiado cuadrados se sostienen de manera que van corrigiéndose sin el menor padecimiento. La larga experiencia de Mme. Léoty es la mejor garantía en este punto.—V. DE CASTELFIDO.

radez de las magistrados encargados de ejercerla.

Quezalt.

DESDE PARIS.

8 de Agosto de 1888.

Los sucesos.—Dada la agitación extrema que reina en París en los actuales momentos, es difícil prever á punto fijo que es lo que vá hoy á suceder. Cada dia, como indicábamos ayer, las cosas se van poniendo más tirantes y todo hace presumir que la explosión será general dentro de poco, de una parte ó de otra, aprovechando para ello cualesquier pretexto.

¿Será ese pretexto el entierro del ex-general de la Comune Emilio Eudes, que tiene lugar esta mañana, precisamente á la misma hora en que nosotros damos comienzo á nuestra correspondencia? Todo pudiera ser. Lo que si podemos asegurar á nuestros lectores, mientras esperamos el momento de poder ir personalmente á enterarnos de lo que haya ocurrido, es que los ánimos están muy sobrexcitados.

Los boulangistas, en este concepto, son los que más trabajan para asegurarse la victoria. El general Boulanger anda recorriendo personalmente los pueblos más importantes de la Somme y de la Charente—inferior reanimando á sus huestes y preparándolas para la próxima campaña. Pero el general no debe hacerse grandes ilusiones, á juzgar por la recepción que le han hecho hasta ahora los pueblos que ha recorrido. Viajes triunfales como el que hizo Mr. Boulanger en el departamento del Norte poco antes de ser electo Diputado, difícilmente se reproducen.

Con todo los periódicos órganos del decaído general dicen á voz en grito que la victoria es segura y que no han de pasarse muchos dias sin que veamos de nuevo al exdiputado por el Norte entrar en el Palacio de Borbón dispuesto á librar una nueva batalla. Francamente si el general Boulanger ha de salir Diputado sin objetivo que el de presentarse en la Cámara para reproducir el espectáculo de aquella sesión tristemente célebre que dió origen al desafío de Mr. Floquet con el ex-ministro de la guerra deseamos sinceramente— y con nosotros toda la opinión sensata de este país, cansada yá de tanto escándalo— que Mr. Boulanger salga completamente derrotado.

Los tumultos en Paris y en provincias.—Hemos llegado al pleno período álgido de esa agitación socialista que empezó con la huelga de los obreros parisienses hace doce ó catorce dias, y concluirá.... con lo que no sabemos.

Como siempre sucede en casos semejantes, muchos son los que, sin tener nada que reclamar ni ofrecer ninguna conexión con la huelga origen de todo el conflicto, se han mezclado en el asunto separándole de sus vias naturales, y dándole un carácter de tumulto que mantiene á toda la población de París en un estado de inquietud y sobrexcitación verdaderamente alarmantes.

Ayer, por ejemplo, por muchas que fueron las precauciones tomadas por la policía á fin de impedir la reproducción de las escenas escándalosas del dia anterior, esos revoltosos de circunstancias, mezcla de todo lo peor que contiene el París de todos los oficios, lograron tambien hacer de las suyas paseándose en triunfo por las calles y boulevares más importantes, rompiendo cuanto encontraban á su paso y, lo que es peor, saqueando una porción de establecimientos por mero capricho y llevando por consiguiente, el pánico á la población, como si no fuera yá bastante el estado de tirantéz constante en que se vive á partir del dia en que la huelga quedó proclamada

Hasta aquí, los huelguistas son los que más dignamente se han conducido, pues, á parte la pequeña colisión que hubo el segundo dia de la huelga á consecuencia de haber aquellos intentado forzar á los agentes á que se retirasen, sus procedimientos hasta ahora han sido relativamente pacíficos; sin que el público haya tenido que sufrir las consecuencias de sus cuestiones, como ha sucedido desgraciadamente estos últimos dias por obra y gracia de unas cuantas docenas de botilleros y barberos, interesados tal vez en que la cosa se enmarañara por aquello de que «á rio revuelto.....» Ya saben nuestros lectores el resto.

Por lo demás, si la huelga aquí en París se mantiene en un estado relativamente pacífico, en cambio por efecto de rechazo, quizá en provincias las huelgas ván multiplicando su número y aumentando su gravedad de una manera extraordinaria. Las noticias telegráficas que hoy se han recibido de diferentes puntos, acusan un estado de ánimo verdaderamente alarmante. En Amiens, por ejemplo, los obreros no se han contentado con protestar de palabra. Han pasado á vias de hecho, penetrando en una de las fábricas de la población é incendiando cuanto encontraron en ella, y la fuerza pública se ha visto obligada á cargar diferentes veces contra las masas, para evitar que éstas, envalentonadas, cometieran mayores desafueros.

¿Cuando será que podremos cerrar esta sección de nuestra crónica por haber recobrado todo su estado normal y su quietud de antes?

Guillermo II en Roma.—Es ya positivo el viaje que próximamente debe hacer á Roma el emperador de Alemania. Se han cruzado ya las comunicaciones oficiales referentes á este asunto, y Mr. Crispi lo ha participado al Consejo de ministros de una manera solemne á fin de que éste pueda disponer desde luego los correspondientes preparativos.

El entierro del ex-general de la Commune, Emilio Eudes, se ha llevado á cabo esta mañana á la hora anunciada. Como teníamos presentido, el acto, que, por su carácter debió haber revestido las formas de una verdadera solemnidad, ha sido desgraciadamente motivo de un tumulto espantoso del que han resultado una porción de personas heridas. Como en el momento de ocurrir los desagradables incidentes que relata la prensa de esta tarde nosotros nos habíamos retirado, preferimos aguardar á relatar los hechos á tenor de las descripciones más imparciales que veamos en la prensa de mañana.—*S.*

Noticias locales y generales.

Nuestro ilustrado colega de Figueras *La Concentracion*, afirma estar pactada en aquella ciudad la coalicion electoral para las próximas elecciones provinciales entre los elementos carlista, conservador y llamado fusionista y lamenta con mucha razon la actitud del elemento posibilista y de alguna otra fraccion republicana no muy conforme con la coalicion liberal frente á ese consorcio hibrido de los elementos reaccionarios.

Qne estos se coaliguen con los fusionistas, no nos extraña, como no nos extraña que los fusionistas se coaliguen con ellos, porque al fin y al cabo la política para esa gente es un negocio y los negocios no distinguen razas para entablar sus negociaciones; pero lo que nos estraña que ante esta coalicion de los enemigos de la libertad, no se presenten unidos como un solo hombre todos cuantos por deber vienen obligados á tener patriotismo en bien de la libertad, para hacer frente á esos contubernios del enemigo comun.

Nosotros creemos que al fin y al cabo el espíritu de conservacion unirá á todos aquellos elementos liberales, por que con la union es segura la victoria, como lo fué en las pasadas elecciones municipales. Dividir fuerzas liberales frente á esa coalicion incomprensible, es un verdadero parricidio que solo han de agradecer los enemigos de la libertad.

—Algunos oficiales zapateros han iniciado una huelga en la capital del Alto Ampurdán, so pretesto de aumento en el precio del jornal. Segun noticias, la actitud de estos huelgistas no ha tenido eco.

—Leemos:

En Francia se dá por seguro el tratamiento del *Black Rot*, aparecido en nuestros viñedos recientemente, con el tratamiento de los preparados con sales de cobre. No perder tiempo y á obrar.

—Según hemos leido en algunos periódicos, la emigración para las repúblicas del Sud-América toma proporciones escepcionales.

Desde primero Enero hasta treinta y uno de Julio, han salido del puerto de Barcelona más de cuatro mil quinientos emigrantes. En lo que ha transcurrido de este, han salido en el vapor «Sirio» ciento cincuenta y dos.

¿Cuántos habrán salido de las provincias vascongadas, asturianas, gallegas y andaluzas?

Pena causa pensarlo.

—Dice un periódico de Alcoy que en breve se procederá al cierre ó suspensión de trabajos de varias fábricas de paños, en que actualmente tienen ocupación gran número de operarios.

—Se ha ordenado la busca y captura de Agapito Moreno Fernández y Angel Aguero.

—A las once de la mañana del 21 del actual tendrá lugar en la Administracion de utensilios de esta plaza una subasta pública para la enagenación de hierro, trapo, madera en trozos y papizo.

—El *Boletin Oficial* de ayer publica Pliego de condiciones, con sujeción á las cuales se enajenan en subasta pública los árboles consignados en el Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1888 á 1889.

—Procedente del extranjero y de paso para Barcelona, se encuentra en esta ciudad el reputado pintor catalán Don Enrique Serra.

—Para mañana domingo, se prepara en los salones de el *Olimpo* una variada velada en la que, además del baile de costumbre, tomarán parte en los intermedios algunos jóvenes de esta ciudad aficionados al canto.

Nó dudamos que como siempre, se verá concurrida.

—Anteayer noche tuvo lugar en el *Circo Ancillotti* la cuarta función de moda, que se vió sumamente concurrida. Exhibióse por primera vez la *verdadera mujer tigre* y su hermano el *niño orangután*, fenómenos de la naturaleza que nos parece tienen bien poco ni de lo uno ni de lo otro.

Los demás artistas de la Compañía, ejecutaron los trabajos más difíciles de su vasto repertorio, siendo muy aplaudida la simpática Miss Gemma, el intrépido velocipedista Sig Ugo, los dislocados hermanos Issoor, y el muy popular *clown* Stellman (a) *Bibi* por sus agradables intermedios y nuevos trabajos con sus graciosas niñas Mis Stella y Miss Ida. Tambien es objeto de grandes muestras de aprobación el inteligente pintor Mr. Ernesto, por la maestría que dá á sus rápidos trabajos.

Se están preparando las últimas funciones, pues dentro pocos dias debe salir la Compañía para San Feliu de Guixols en cuya población está yá contratada.

—Al dar cuenta antes de ayer de la difícil operación practicada por el acreditado oculista de esta señor Carreras, en Olot, se dijo por error de caja que la enucleación del ojo habia tenido lugar en la esposa del señor Fernando de Montagut debiendo decir de D. Ramon Ferrusola que es el nombre y apellido del esposo de la enferma, la cual se encontraba ayer en esta ciudad con objeto de que el señor Carreras viera la marcha que seguia de resultas de dicha operación la que, segun nuestras noticias, es todo lo apetecible que puede esperarse, de lo cual nos alegramos mucho.

—A las 3 de la madrugada de ayer falleció después de una lenta y larga agonía el oficial de esta Administración Principal de Correos nuestro antiguo amigo y correligionario D. Pedro Melendez funcionario probo, inteligente y trabajador, que tenia prestados al ramo muy buenos servicios los cuales, unidos á su modestia y compañerismo, le habian captado en sus jefes y compañeros las grandes simpatías que demuestran el sentimiento que en ellos ha producido su temprana muerte.

Nosotros hemos perdido en el señor Melendez un cariñoso amigo, cuyo recuerdo no se borrará nunca, y el partido liberal un entusiasta partidario. Excusamos decir el dolor que esta pérdida nos ha producido y lo sinceramente que acompañamos á su familia en el sentimiento que la embarga.

—Para evitar que durante la época de los calores sufran los vinos alteración, aconseja un periódico que se haga lo siguiente:

Tómese un pan caliente al salir del horno, hágase un agujero en la parte inferior igual á la abertura del tonel donde está el vino ágrio, apliquese dicha abertura á manera de tapón, sujetando el pan por medio de un peso; déjese en este estado por espacio de veinticuatro horas, pasadas las cuales el vino habrá perdido la acidéz.

—En el periódico de Sevilla del 7, *El Porvenir*, leemos las siguientes líneas:

Una noticia desconsoladora para los dueños de viñas de la provincia de Sevilla.

Segun participa el alcalde de Benacazon, en los viñedos de aquel término se ha presentado una enfermedad desconocida que seca la hoja y se cae, manifestándose una mancha roja.

El ingeniero jefe de obras públicas ha salido para dicho pueblo con objeto de hacer un análisis químico y averiguar la causa de esta nueva calamidad.

Es lo único que faltaba en Andalucía, que desapareciera este ramo de su riqueza.

Segun todas las presunciones, tenemos ya á las puertas la terrible filoxera.

¡INGRATA!

Cual adora el marino su puerto,
cual las flores adoran al sol,
como nadie amará en esta vida...
así vida mia, así te amé yó.
Más si ingrata, glacial y mezquina
perturbas mi dicha y olvidas mi amor,
como olvida el marino su puerto,
las flores al sol,
juro ni aun tenerte jamás compasión.

Requena y Agosto 1888. *V. Serrano Clavero.*

Instrucción Primaria.

Diputación Provincial.—Ordenación de pagos del Presupuesto general de la provincia.—Los señores Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de la provincia á quienes corresponde percibir el aumento g radual de sueldo autorizado en presupuesto para los años económicos de 1879-80 y de 1880-81 podrán pasar por sí ó por medio de legítimo apoderado á percibir de la Deposita-

ría de fondos provinciales el importe de la respectiva cantidad desde el 10 del actual de las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los dias no festivos.

Gerona etc.

Crimen de la calle de Fuencarral.

(Telégramas de la prensa asociada de ayer.)

Higinia Balaguer en una conversación que ha tenido con un redactor de *El Liberal* se ha ratificado en que Millan Astray le aconsejó que declarara en falso y en que Varela asesinó á su madre, llevando un traje negro y barba tambien negra.

El señor Silvela, después de recibido el telégrama en que se le participaba haberle designado para abogadp en la causa relativa al crimen de la calle de Fuencarral, dijo que se creia en el deber de consultar este caso con el jefe de su partido, señor Cánovas del Castillo.

El Liberal publica una nueva conversación que tuvo ayer un redactor suyo con Higinia. En ella éstaba insistido en afirmar que Varela fué autor del crimen. Ha añadido que las primeras declaraciones las dió falsas por consejo del señor Millán Astray, al que durante la conversación, llamó varias veces infame. Afirmó que el asesino llevaba traje chaquet, chistera larga y carba postiza. Dice estar segura que ha de sufrir la última pena por haber declarado que prendió fuego al cadáver pero que prefirió decir toda la verdad cuando vió que querian procesar á su hermano. *El Liberal* recoge las palabras que *El País* publicó afirmando que en el sumario constaba el dia antes de elevarse á plenario la declaracion de Varela, confesándose cómplice del crimen, y dice que si no consta ahora será por suplantacion de diligencias; pero creyendo *El Liberal* que no puede existir tal suplantacion, juzga necesario aclarar ese punto.

Los periódicos conservadores continúan acogiendo con mucha hostilidad los acuerdos de la prensa de ayer.

La Monarquía, con el pretexto de recoger rumores ó de reflejar la actitud de importantes fusionistas excita al señor Sagasta á que desautorice á los periódicos ministeriales que han aceptado el pensamiento de ejercitar la accion popular.

Dícese que varios eonservadores han telegrafiado al señor Silvela rogándole que no acepte el encargo de la prensa.

Han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta, Morel, Vega de Armijo, y Canalejas, ocupándose del acuerdo que tomó ayer la prensa y que preocupa mucho al Gobierno. Fué discutida la conducta de los periódicos fusionistas que asistieron á la reunion, acordando los ministros ante el hecho consumado declarar libre el asunto y dejando á los periódicos que sigan el derrotero que gusten. El Gobierno confia que el señor Cánovas aconsejará al señor Silvela que no acepte el encargo de la prensa.

Se dice que se repondrá al estado de sumario la causa con respecto á Varela. Se añade que vendrá á instrur las nuevas diligencias el señor Vleites, juez actual de Ponferrada.

La Correspondencia de España hace suyas las palabras de *El Globo* adhiriéndose á los acuerdos de la reunión de la prensa celebrada ayer en cuanto tiendan á la represión de vergouzosos abusos en los establecimientos penales y á restablecer la tranquilidad social perturbaba en sus más hondas raices.

Varela ha resuelto encomendar su defensa al señor Carvajal.

Este se encuentra en Alemania, habiéndole telegrafiado el procurador de Varela. Créese que no aceptará.

Higinia ha desistido de la defensa del señor Pavon, nombrando al señor Galiana.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Susana.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academía Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 10.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 5 minutos, 58 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
19	31	25	764	80

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Cubierto.	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 18'75.—Mezcladizo, 15'00.—Centeno, 12'50.—Cebada, 7'50.—Avena, 6'88.—Maiz, 12'50.—Mijo, 13'75.—Panizo, 14'38.—Habichuelas, 35'25.—Garbanzos, 30'00, —Habas, 13'75.—Habones. 15'00.—Aberjones, 12'50.—Judichuelos 22'50.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 0'00.—Caragirates, 00'00.—Aceite 80'62.—Huevos. 00'0.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 25'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 1'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

gos en que incurran los contribuyentes morosos.

Art. 5.° Los Agentes ejecutivos tendrán la consideracion de empleados públicos que les dá la ley de esta fecha y serán los únicos competentes, sin necesidad de nuevo nombramiento ó despacho, para proceder ejecutivamente dentro de la zona en que funcionan contra todos los deudores á la Hacienda pública por las demás contribuciones é impuestos, rentas, propiedades y derechos del Estado, ya sean primeros ó segundos contribuyentes ó responsables directos ó subsidiarios. Igualmente estará á su cargo el apremio por demora en la presentacion de documentos ó en el cumplimiento de órdenes administrativas. Las dietas y premios señalados en cada ramo y en cada caso por las Instrucciones respectivas se considerarán como emolumentos de su cargo enteramente compatibles y simultáneos con el premio de cobranza y los recargos que les correspondan por las contribuciones territorial é industrial.

Art. 6.° Los Recaudadores y los Agentes ejecutivos están obligados á la presentacion de fianzas en la cuantia que se fije pcr el mismo Ministerio.

Serán preferidos los que las presten en metálico ó efectos de la deuda pública. En su defecto serán admitidas fianzas en fincas rústicas y en fincas urbanas sitas en Capitales de provincia ó en poblaciones de más de 20.000 almas.

Los efectos de la Deuda pública se admitirán al precio de cotizacion ó por su valor nominal, segun la clase de Deuda y las disposiciones legales que á ella se refieran.

Las fincas se admitirán por la tercera parte del valor que resulte capitalizado el líquido imponible que tengan amarillado al 5 por 100 en las rústicas y al 4 por 100 en las urbanas.

Por las fianzas en métalico se abonará el interés anual que se abone á los depósitos necesarios.

Art. 7.° El metálico à los efectos de la Deuda pública se depositará en la Caja general ó en sus sucursales, obligàndolos por escritura pública á las responsabilidades anejas al cargo que afianzen.

Las fianzas en fincas se constituirán asimismo por escritura pública, hipotecándolas especial y enteramente á favor del Estado por la gestión recaudatoria ó ejecutiva de que respondan, con la concurrencia de

bajo su exclusiva responsabilidad y dependencia. Se entenderá por Recaudadores y por Agentes ejecutivos subalternos, los que hayan de actuar por sí solos en nombre de su principal en los pueblos que comprenda la zona. Estos subalternos no tendrán personalidad alguna para con la Administracion; pero sus nombramientos deberán comunicarlos los Recaudadores y Agentes ejecutivos principales, para que á su vez las Administraciones de Contribuciones, por lo que respecta á las capitales, y las subalternas por lo que respecta á las demás zonas, lo participen á las Autoridades municipales y judiciales, considerándose sus actos como ejercidos personalmente por los Recaudadores ó Agentes ejecutivos de que dependan.

Art. 12 Cuando la Administracion, juzgase que algun subalterno de los nombrabrados por el Recaudador ó por el Agente ejcutivo no ejerce debidamente sus funciones, lo advertirà el Recaudador ó Agente ejecutivo de quien dependa, el cual lo destituirá inmediatamente y nombrará otro en reemplazo.

Art. 14. Los Recaudadores y los Agentes ejecutivos participarán á la Administración de Contribuciones de la provincia ó á

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª	—	5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figuere Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a A 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

respectivos, los cuales acordarán en su consecuencia la devolucion de los depósitos en que hubieran sido constituídas, ó la cancelacion de la hipoteca.

Art. 10. Si los efectos de la Deuda admisibles al precio de cotizacion en que hubiesen sido constituídas las fianzas sufriesen una baja del 20 per 100 del valor en que fueron admitidos, ó si la cuota total á recaudar se elevase en igual proporcion, estarán obligados los Recaudadores y los Agentes ejecutivos á ampliar sus respectivas fianzas en la cuantía necesaria.

Art. 11. La toma de posesion de los Recaudadores y de los Agentes ejecutivos se hará pública por medio del *Boletin Oficial* de la provincia, comunicándose además por oficio de la Delegacion de Hacienda á cada una de las Autoridades municipales que comprendan la zona en que han de actuar aquellos funcionarios. La de los Agentes ejecutivos se comunicará además á las Autoridades judiciales y á los Registradores de la propiedad de la misma zona.

Art. 12. Una vez posesionados de sus cargos los Recaudadores y los Agentes ejecutivos, nombrarán los auxiliares, cobradores y subalternos que estimen convenientes

las personas y con los detalles y requisitos que en derecho se exigen para la validéz de estos actos y su inscripcion en el Registro de la propiedad.

Las escrituras de fianzas, así las constituídas en metálico ó efectos de la Deuda, como con las constituídas en fincas, serán examinadas é informadas por la Administracion de Contribuciones, Abogados del Estado é Intervencion de Hacienda; y aprobadas por la Delegacion de Hacienda de la provincia respectiva.

Art. 8.° Si el Recaudador ó Agente ejecutivo dejasen transcurrir un mes desde su nombramiento sin constituir la fianza ó sin tomar posesion de sus cargos, se entenderá que lo renuncian, á menos que pidan y obtengan prórroga. En ningun caso podrán ser posesionados sin la constitucion de la fianza. De la posesion dada sin este requisito serán responsables los funcionarios administrativos que la propongan y los que la decreten.

Art. 9.° La solvencia de los Recaudadores y de los Agentes ejecutivos á los efectos de la liberacion de las fianzas será acordada, prévios los mismos informes que para su aprobacion, por los Delegados de Hacienda

time conveniente de los Delegados de Hacienda en la provincia ó de otras Autoridades. Por regla general habrá un Recaudador y un Agente ejecutivo en cada zona recaudatoria, salvas las excepciones que la ley autoriza.

Art. 3.° Los recaudadores y los Agentes ejecutivos están obligados á proveerse del título correspondiente á su cargo, con sujecion á la ley del Timbre, y en igual forma y con iguales requisitos que los demás funcionarios de la Administración económica. La expedicion de sus títulos corresponderá á la Delegacion de Hacienda; el *cúmplase* en todos los casos al Administrador de Contribuciones, y las demás diligencias al empleado mas caracterizado de la misma Administración si se tratase de capital de provincia, y al Administrador subalterno en las otras zonas recaudatorias.

Art. 4.° Los Recaudadores percibirán como remuneracion de sus servicios el premio de cobranza ó tanto por ciento asignado á la zona respectiva por el Ministerio de Hacienda, y se expresará en su nombramiento. Los Agentes ejecutivos percibirán el mismo premio de recaudacion fijado para su distrito por las cuotas que recauden, y los recar-